

Ver Reg. N° 1238/82

RESOLUCION N° 439 /82

EXYTE. N° 414/82-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N° 317.302/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita el pago de la suma de \$ 10.926.406.-, al Perito Oficial designado en los autos caratulados "Exhorto del sr. Juez a/c del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N°/ 21 de la Capital Federal, Dr. Héctor Grieben, solicita...", por la ejecución del trabajo preliminar de tasación de un grupo de minas de la Cía. Sierra de Maz S.A., teniendo en cuenta el presupuesto obrante a fs. 1/2, lo dispuesto por el artículo 463 del Código/ Procesal Civil y Comercial de la Nación, lo informado a fs. 3/4 y lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

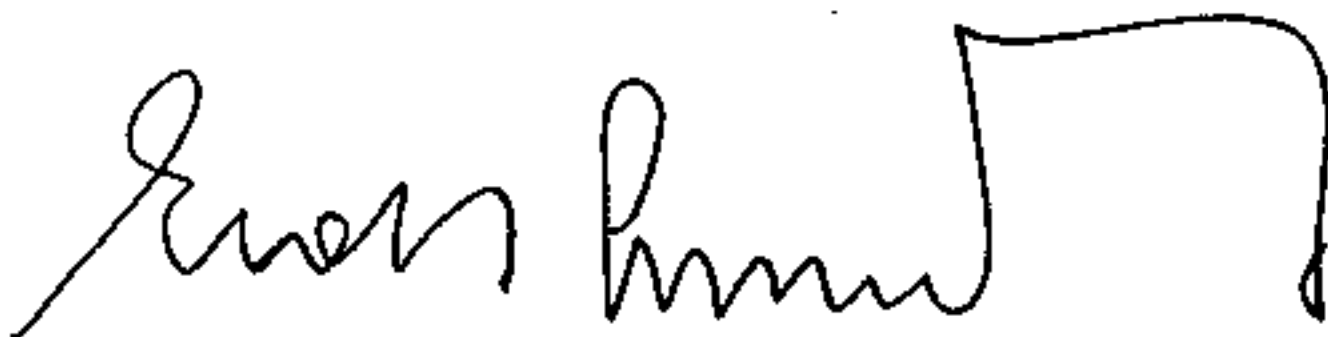
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 21 la suma de PESOS: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$ 10.926.406.-) en concepto de anticipo de gastos por la pericia encomendada al geólogo Carlos A. Fernández en los autos de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios/ y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese, y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t./m.a.m.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION